



SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO DE AGUAS REGENERADAS

SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Domicilio (a efecto de notificaciones)		Localidad	Municipio
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

REPRESENTANTE (Adjuntar acreditación)

Nombre y Apellidos / razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Domicilio (a efecto de notificaciones)		Localidad	Municipio
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

UBICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO

Provincia	
Municipio	
Polígono y parcela catastral	
☐ ES CONCESIONARIO DE LA PRIMERA UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS Nº EXPEDIENTE: _____	
☐ NO ES CONCESIONARIO DE LA PRIMERA UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS	

FIRMA DE LA SOLICITUD

- ☐ El/los solicitante/s y, en su caso, el representante autorizan la comprobación de los datos de identificación personal de las personas físicas incluidas en la presente solicitud en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (RD 522/2006, de 28 de abril, BOE del 9 de mayo).
- ☐ El/los solicitante/s y, en su caso, el representante, solicitan que las notificaciones se practiquen por medios electrónicos. (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La dirección de correo electrónico que haya indicado servirá para el envío de los avisos con los que será informado de la puesta a disposición de una notificación en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es) de la Administración General del Estado, o en la dirección electrónica habilitada.

En cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), la Confederación Hidrográfica del Tajo le informa que los datos facilitados se incluirán en sus ficheros generales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación oposición y cancelación de los mismos dirigiéndose a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal 81, Madrid.

En relación con la documentación técnica a aportar, se advierte que los proyectos y/o estudios se deberán presentar preferiblemente en formato digital.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado:

Nombre y apellidos o razón social	DNI/CIF/Pasaporte	Firma
-----------------------------------	-------------------	-------

En el caso de que sean varios los solicitantes, deberán adjuntar escrito con la relación de todos ellos y sus correspondientes firmas.



CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Los siguientes cuadros permiten clasificar su solicitud en función del uso (según la clasificación establecida en el artículo 49 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), lo que condiciona la tramitación y la documentación a aportar.

Abastecimiento:

USO		TIPO		
		1	2	3
Abastecimiento fuera de núcleos urbanos		mayor o igual a 2000 habitantes	menor a 2000 habitantes y mayor o igual a 50 habitantes	menor a 50 habitantes
Abastecimiento de núcleos urbanos		No corresponde	mayor o igual a 50 habitantes	menor a 50 habitantes

Acuicultura, industrial y otros usos no energéticos:

USO		TIPO		
		1	2	3
Otros usos	Caudal máximo instantáneo	mayor o igual a 5 l/s	menor de 5 l/s y mayor o igual a 2 l/s	menor a 2 l/s
Acuicultura	Caudal máximo instantáneo	mayor o igual a 100 l/s	menor a 100 l/s	

Riego:

USO		TIPO		
		1	2	3
Riego agrícola	Volumen máximo anual	mayor o igual a 250 000 m ³ /año (y)	menor de 250 000 m ³ /año y mayor o igual a 50 000 m ³ /año	menor a 50 000 m ³ /año
	Caudal máximo instantáneo	mayor o igual a 8 l/s	menor a 8 l/s y mayor o igual a 4 l/s	menor a 4 l/s

Usos ganaderos:

USO		TIPO		
		1	2	3
Ganadero	Caudal máximo instantáneo	mayor o igual a 5 l/s	menor de 5 l/s y mayor o igual a 2 l/s	menor a 2 l/s



TIPO 1

Sí es necesario realizar el trámite de competencia de proyectos, por lo que **sólo tiene que rellenar el apartado “TRÁMITE DE COMPETENCIA DE PROYECTOS”** de la presente instancia, no siendo necesario rellenar el resto de los apartados.

TIPO 2

NO es necesario realizar el trámite de competencia de proyectos, por lo que debe rellenar la instancia completa, y la documentación técnica debe incluir un **proyecto de la concesión suscrito por técnico competente**.

TIPO 3

NO es necesario realizar el trámite de competencia de proyectos, por lo que debe rellenar la instancia completa. En este caso **el proyecto de la concesión podrá ser sustituido por una memoria** descriptiva de las obras de toma y el resto de las instalaciones.

TRÁMITE DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

Únicamente para aprovechamientos del TIPO 1 (TIPO 2 y 3 deben dejar este apartado en blanco).

TIPO 1 no necesita rellenar ni aportar el resto de la instancia.

Al clasificarse como TIPO 1, la tramitación de la concesión que pretende obtener debe comenzar con la realización de un trámite de competencia de proyectos, conforme a lo establecido en el art. 104 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril).

Se le advierte de **que la presentación ante esta Confederación de la documentación técnica** que describa completamente el aprovechamiento debe hacerse después de que se abra formalmente el plazo de competencia de proyectos mediante el correspondiente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y sólo hasta la finalización de dicho plazo.

Los datos que debe aportar para realizar este trámite de competencia son únicamente los que se le piden a continuación:

0.	Clasificación del uso s/ art. 49 bis del RDPH	
1.	Uso solicitado s/ Anexo I del Reglamento de Reutilización del Agua (RRA)	
2.	Volumen máximo anual total (m ³ /año) ⁽¹⁾	
3.	Caudal máximo instantáneo total (L/s) ⁽²⁾	
4.	Procedencia de las aguas regeneradas:	
5.	Término/s municipal/es donde se ubica la actuación	

(1) VOLUMEN MÁXIMO ANUAL TOTAL (m³/año): Indicar el volumen máximo total anual para el conjunto del aprovechamiento. Se corresponderá con la suma de los volúmenes máximos anuales por puntos de entrega de agua regenerada (PEAR) y por usos.

(2) CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO TOTAL (L/s): Indicar el caudal máximo instantáneo total para el conjunto del aprovechamiento. Se corresponderá con la suma de los caudales máximos instantáneos por puntos de entrega (PEAR) y por usos.



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL APROVECHAMIENTO

En el siguiente cuadro, describa brevemente el objeto de la solicitud, indicando el uso que se pretende dar a las aguas regeneradas, las obras asociadas al aprovechamiento y cualquier otra característica que considere relevante.

APROVECHAMIENTOS PREVIOS

¿Existe algún aprovechamiento de aguas para el uso/s solicitado/s? ⁽¹⁾	☐ No ☐ Sí Nº expediente: • •
<i>(1) En caso de existir aprovechamientos concesionales de aguas subterráneas y/o superficiales destinados para la misma finalidad, se deberá interrumpir su uso en el momento que se haga efectivo el uso del agua regenerada, no pudiéndose simultanear en ningún momento el uso del agua de ambas procedencias.</i>	

ORIGEN DE LAS AGUAS REGENERADAS

En el siguiente apartado se cumplimentará la información correspondiente a la Estación Regeneradora de Aguas (ERA) de procedencia de las aguas regeneradas para las que se solicita la concesión.

Nombre de la ERA			
Titular de la ERA			
DISPONE DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA REGENERADA ☐ SI Nº EXPEDIENTE: _____ (cumplimentar si se conoce) ☐ NO			
Situación	Localidad	Municipio	Provincia
	Referencia Catastral	Polígono	Parcela
	Huso de Coordenadas UTM ETRS89 ☐ Huso 29 ☐ Huso 30 ☐ Huso 31	Coordenadas X Y	

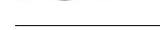


DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS DE ENTREGA DE LAS AGUAS REGENERADAS

Nº PUNTOS DE ENTREGA:	Se cumplimentarán tantos puntos de entrega (PEAR) como sean necesarios, asignando a cada uno un número correlativo. Si el número de puntos de entrega es superior a 3, añada a la presente instancia una relación de los mismos con los datos que se indican de cada una de ellos. Utilice el Anexo I. PUNTOS DE ENTREGA ADICIONALES que se puede descargar junto con la instancia.
------------------------------	---

PEAR Nº:	Descripción de la infraestructura de captación del agua:					
	Descripción del sistema de medición de caudal del agua reutilizada:					
CAUDALES SOLICITADOS	Volumen máximo anual ⁽¹⁾ (m³):			Caudal máximo instantáneo (L/s) ⁽²⁾ :		
	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LOCALIZACIÓN	Municipio:			Provincia:		
	Localidad:			Ref. catastral:		
	Polígono:			Parcela:		
	Huso de Coordenadas UTM ETRS89: ⁽³⁾ ☐ Huso 29 ☐ Huso 30 ☐ Huso 31			Coordenadas X: Y:		
	Finca registral nº:					

PEAR Nº:	Descripción de la infraestructura de captación del agua:					
	Descripción del sistema de medición de caudal del agua reutilizada:					
CAUDALES SOLICITADOS	Volumen máximo anual ⁽¹⁾ (m³):			Caudal máximo instantáneo (L/s) ⁽²⁾ :		
	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LOCALIZACIÓN	Municipio:			Provincia:		
	Localidad:			Ref. catastral:		
	Polígono:			Parcela:		
	Huso de Coordenadas UTM ETRS89: ⁽³⁾ ☐ Huso 29 ☐ Huso 30 ☐ Huso 31			Coordenadas X: Y:		
	Finca registral nº:					



VOLUMEN MÁXIMO ANUAL TOTAL (m ³) (4)	
--	--

- 6

INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO Rellenar en caso de que existan infraestructuras de titularidad del concesionario para el almacenamiento de las aguas regeneradas

LOCALIZACIÓN	Municipio:	Provincia:
	Polígono:	Parcela:
	Huso de Coordenadas UTM ETRS89: ☐ Huso 29 ☐ Huso 30 ☐ Huso 31	Coordenadas X: _____ Y: _____
Capacidad de almacenamiento (m^3):		
Descripción de las instalaciones:		

DIAGRAMA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

<i>En el caso de que se adjunte diagrama en otro documento, indique nombre del fichero que lo contiene</i>

ELEMENTOS DE CONTROL Y SEÑALIZACIÓN

--



CARACTERIZACIÓN DEL USO

1. USO URBANO.

Se deberá cumplimentar únicamente si se destinan aguas regeneradas para uso urbano.

CLASE DE CALIDAD	USO DEL AGUA PREVISTO	VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³)	Nº USO
U. A+	☐ Riego de jardines privados.		
	☐ Descarga de aparatos sanitarios.		
U. A	☐ Estanques y caudales circulantes ornamentales accesibles al público.		
U. B	☐ Baldeo de calles.		
	☐ Riego de zonas verdes urbanas (parques y similares)		
	☐ Sistemas contra incendios.		
	☐ Lavado industrial de vehículos.		
U. C	☐ Estanques y caudales circulantes ornamentales no accesibles al público.		

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL TOTAL (m³):

Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:					Nº PEAR asociado:
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) (en caso de riego)	Referencia catastral	Polígono/parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego: (en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)						
Dotación (m³/Ha/año): (en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)						



Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:				Nº PEAR asociado:	
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) <i>(en caso de riego)</i>	Referencia catastral	Polígono/parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego: <i>(en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)</i>						
Dotación (m³/Ha/año): <i>(en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)</i>						

Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:				Nº PEAR asociado:	
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) <i>(en caso de riego)</i>	Referencia catastral	Polígono/parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego: <i>(en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)</i>						
Dotación (m³/Ha/año): <i>(en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)</i>						



Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:				Nº PEAR asociado:	
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) <i>(en caso de riego)</i>	Referencia catastral	Polígono/parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego: <i>(en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)</i>						
Dotación (m³/Ha/año): <i>(en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)</i>						

Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:				Nº PEAR asociado:	
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) <i>(en caso de riego)</i>	Referencia catastral	Polígono/parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego: <i>(en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)</i>						
Dotación (m³/Ha/año): <i>(en caso de uso para riego de zonas verdes y urbanas)</i>						



2. USO AGRÍCOLA

Se deberá cumplimentar únicamente si se destinan aguas regeneradas para uso agrícola.

CLASE DE CALIDAD	USO DEL AGUA PREVISTO Categoría de cultivo	VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³)	Nº USO
A. A Todos los métodos de riego	☐ Cultivos de alimentos que se consumen crudos en los que la parte comestible está en contacto directo con las aguas regeneradas.		
	☐ Cultivos de tubérculos que se consumen crudos.		
A. B Todos los métodos de riego	☐ Cultivos de alimentos que se consumen crudos cuando la parte comestible se produce por encima del nivel del suelo y no está en contacto directo con las aguas regeneradas.		
	☐ Cultivos de alimentos transformados.		
A. C Riego por goteo u otro método de riego que evite el contacto directo con la parte comestible del cultivo	☐ Cultivos no alimenticios, incluidos los cultivos utilizados para alimentar a animales productores de carne o leche.		
	☐ Cultivos leñosos que impidan el contacto del agua regenerada con los frutos consumidos en la alimentación humana.		
	☐ Cultivos de flores ornamentales, viveros, invernaderos sin contacto directo del agua regenerada con las producciones.		
A. D Todos los métodos de riego	☐ Cultivos destinados a la industria no alimentaria, producción de energía y de semillas.		

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL TOTAL (m³):

Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:					Nº PEAR asociado:
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha)	Ref Catastral	Polígono / Parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego:						
¿El solicitante es titular de las parcelas a regar? ☐ Sí ☐ No						
¿Tienen conexión con una red de abastecimiento pública o con la red de riego de una comunidad de regantes?						
☐ Sí con una red de abastecimiento ☐ Sí, con una red de riego ☐ NO						



Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:				Nº PEAR asociado:	
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha)	Ref Catastral	Polígono / Parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego:						
¿El solicitante es titular de las parcelas a regar? ☐ Sí ☐ No						
¿Tienen conexión con una red de abastecimiento pública o con la red de riego de una comunidad de regantes? ☐ Sí con una red de abastecimiento ☐ Sí, con una red de riego ☐ NO						

Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:				Nº PEAR asociado:	
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha)	Ref Catastral	Polígono / Parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego:						
¿El solicitante es titular de las parcelas a regar? ☐ Sí ☐ No						
¿Tienen conexión con una red de abastecimiento pública o con la red de riego de una comunidad de regantes? ☐ Sí con una red de abastecimiento ☐ Sí, con una red de riego ☐ NO						



Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:				Nº PEAR asociado:	
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha)	Ref Catastral	Polígono / Parcela	Municipio	Provincia	
Sistema de riego:						
¿El solicitante es titular de las parcelas a regar? ☐ Sí ☐ No						
¿Tienen conexión con una red de abastecimiento pública o con la red de riego de una comunidad de regantes? ☐ Sí con una red de abastecimiento ☐ Sí, con una red de riego ☐ NO						

Características de los cultivos

Tipo de cultivo/ especie	Sistema de riego	Sup. Riego (Ha)	Dotación (m³/Ha.año)	Volumen (m³/año)	Nº PEAR asociado
	☐ Aspersión ☐ Goteo ☐ Gravedad				
	☐ Aspersión ☐ Goteo ☐ Gravedad				
	☐ Aspersión ☐ Goteo ☐ Gravedad				
	☐ Aspersión ☐ Goteo ☐ Gravedad				
	☐ Aspersión ☐ Goteo ☐ Gravedad				
	☐ Aspersión ☐ Goteo ☐ Gravedad				



3. USO INDUSTRIAL

Se deberá cumplimentar este formulario únicamente si se destinan aguas regeneradas para uso industrial

CLASE DE CALIDAD	USO DEL AGUA PREVISTO	VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³)	Nº USO
USO INDUSTRIAL EXCEPTO EN LA EMPRESA ALIMENTARIA			
I. A+	☐ Torres de refrigeración y condensadores evaporativos en agua de aporte a la torre.		
I. C	☐ Aguas de proceso: aquellas que están en contacto directo en algún momento con materias primas, materiales, productos intermedios o productos finales de un proceso industrial.		
	☐ Aguas de limpieza: aguas destinadas a la limpieza de equipos, objetos, materiales, tuberías y superficies en áreas industriales, excepto en la empresa alimentaria.		
	☐ Otros usos industriales.		
USO INDUSTRIAL EN LA EMPRESA ALIMENTARIA			
Ia. A+	☐ Aguas de limpieza de materias primas y de superficies, materiales y objetos destinados al contacto con los alimentos.		
Ia. A	☐ Aguas de limpieza: las distintas de las utilizadas en la limpieza de las superficies, materiales y objetos que puedan estar en contacto con los alimentos, y que no supongan una fuente de contaminación para los alimentos.		
Ia. B o Ia. C	☐ Aguas de proceso: las utilizadas durante el proceso de fabricación de los alimentos, con fines de refrigeración, o producción de vapor o agua caliente, en circuito cerrado, y que no entran en contacto con los alimentos.		

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL TOTAL (m³):

Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:	Nº PEAR asociado:				
MODULACIÓN MENSUAL:	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Ref catastral	Polígono / parcela	Municipio	Provincia		
¿El solicitante es titular de la actividad?					☐ Sí ☐ No	



Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:	Nº PEAR asociado:				
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Ref catastral	Polígono / parcela	Municipio	Provincia		
¿El solicitante es titular de la actividad? ☐ Sí ☐ No						

Nº USO:	Descripción del uso del agua previsto:	Nº PEAR asociado:				
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LUGAR DE USO	Ref catastral	Polígono / parcela	Municipio	Provincia		
¿El solicitante es titular de la actividad? ☐ Sí ☐ No						



4. OTROS USOS

Se deberá cumplimentar este formulario únicamente si se destinan aguas regeneradas para otros usos.

CLASE DE CALIDAD	USO DEL AGUA PREVISTO	VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³)	Nº USO
O. A+	☐ Ganadería: sistemas de refrigeración (cooling en granjas).		
O. A	☐ Acuicultura.		
O. B	☐ Recreativo: Riego de campos de golf u otros campos deportivos.		
O. C	☐ Ganadería: aguas destinadas a la limpieza de equipos, objetos, materiales, tuberías y superficies en granjas pecuarias.		
O. D	☐ Silvicultura.		

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL TOTAL (m³):

Nº USO:	Descripción uso del agua previsto:		Nº PEAR asociado:			
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) <i>(en caso de riego)</i>	Ref catastral	Polígono / parcela	Municipio	Provincia	
¿El solicitante es titular de las parcelas a regar? ☐ Sí ☐ No <i>(en caso de uso para riego)</i>						
Sistema de riego: <i>(en caso de uso para riego)</i>						
Dotación (m³/Ha.año): <i>(en caso de uso para riego)</i>						



Nº USO:	Descripción uso del agua previsto:		Nº PEAR asociado:			
MODULACIÓN MENSUAL	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) <i>(en caso de riego)</i>	Ref catastral	Polígono / parcela	Municipio	Provincia	
¿El solicitante es titular de las parcelas a regar? ☐ Sí ☐ No <i>(en caso de uso para riego)</i>						
Sistema de riego: <i>(en caso de uso para riego)</i>						
Dotación (m³/Ha.año): <i>(en caso de uso para riego)</i>						

Nº USO:	Descripción uso del agua previsto:		Nº PEAR asociado:			
MODULACIÓN MENSUAL:	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m³):					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) <i>(en caso de riego)</i>	Ref catastral	Polígono / parcela	Municipio	Provincia	
¿El solicitante es titular de las parcelas a regar? ☐ Sí ☐ No <i>(en caso de uso para riego)</i>						
Sistema de riego: <i>(en caso de uso para riego)</i>						
Dotación (m³/Ha.año): <i>(en caso de uso para riego)</i>						



5. DESTINO AMBIENTAL

Se deberá cumplimentar este formulario únicamente si se destinan aguas regeneradas para destinos ambientales

CLASE DE CALIDAD	DESTINO PREVISTO	VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³)	Nº USO
R. A+	☐ Recarga artificial de acuíferos por inyección directa.		
R. C	☐ Recarga artificial de acuíferos por percolación localizada a través del terreno.		
D.A.	☐ Aporte de recursos hídricos a humedales y otros ecosistemas acuáticos.		

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL TOTAL (m³):

Nº USO:	Descripción uso del agua previsto:	Nº PEAR asociado:				
MODULACIÓN MENSUAL:	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m ³):					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) (en caso de riego)	Ref catastral	Polígono / parcela	Municipio	Provincia	

Nº USO:	Descripción uso del agua previsto:	Nº PEAR asociado:				
MODULACIÓN MENSUAL:	Valores máximos mensuales / modulación mensual (m ³):					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUGAR DE USO	Superficie (Ha) (en caso de riego)	Ref catastral	Polígono / parcela	Municipio	Provincia	



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

¿Existe un Plan de Gestión del Riesgo?

☐ No

☐ Sí Nombre del PGR: _____

Fecha: _____

RELACIÓN DE LAS BARRERAS Y MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

COMPROMISO DEL SOLICITANTE DE CUMPLIR CON EL PGR

☐

D./D^a _____, con
DNI _____,

en calidad de solicitante de esta concesión se compromete a cumplir con el Plan de Gestión del Riesgo asociado a la ERA de procedencia de las aguas regeneradas.

El concesionario

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- **Documentación acreditativa de la personalidad jurídica del solicitante y de su representación legal:** Escritura de constitución de la entidad y poder notarial del firmante de la solicitud, en caso de no estar incluido en la escritura. En el caso de Comunidades de Regantes, Acta o Acuerdo por el que se le designa como tal. En caso de representar a una persona física, escrito de autorización.
- **Relación completa e individualizada de los bienes o derechos afectados por las obras e instalaciones proyectadas** desde el punto de entrega hasta el lugar de uso, y **documentos que acrediten su disponibilidad**. En caso de no contar con dicha disponibilidad y solicitar la declaración de utilidad pública a efectos de expropiación y/o la constitución de servidumbres, deberá aportar la documentación exigida en el art. 36 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- En caso de que el uso solicitado sea el **riego agrícola**, el solicitante deberá presentar la **documentación acreditativa de la propiedad a su favor de las tierras a regar**. Puede acreditarse la propiedad con cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura pública de propiedad
 - Nota simple del registro de la propiedad a fecha actual
 - En defecto de los anteriores, certificación catastral descriptiva y gráfica a fecha actual, de la/s parcela/s que forman parte del aprovechamiento.

En el caso de Comunidades de Regantes o en régimen de servicio público, bastará con los documentos que justifiquen la conformidad con la solicitud de la Junta General o tener la conformidad de los titulares que reúnan la mitad de la superficie a regar, respectivamente.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- **Documentación técnica descriptiva de las infraestructuras proyectadas:**
 - **Solicitud “Tipo 1” o “Tipo 2”:** Proyecto técnico de las obras e instalaciones asociadas a la concesión, que deberá incluir al menos los siguientes elementos:
 - Descripción y especificaciones técnicas de las obras e instalaciones asociadas a la concesión, desde la captación del agua en los puntos de entrega de agua regenerada (PEAR) hasta el lugar o lugares de uso, acompañando planos detallados y acotados de las mismas, así como el régimen de explotación de cada una de las captaciones.
 - En caso de existir infraestructuras de almacenamiento de agua regenerada, se incluirán las especificaciones técnicas, dimensionamiento y régimen de explotación de las mismas.
 - Plano de localización de las infraestructuras proyectadas desde los puntos de entrega de agua regenerada (PEAR) y del resto de infraestructuras de almacenamiento y distribución asociadas a la concesión.
 - Justificación de los caudales y volúmenes de agua regenerada solicitados. En caso de riego agrícola, deberá incluirse un estudio agronómico que abarque como mínimo un cálculo de la dotación de agua referido a cada uno de los meses en que el riego es necesario.
 - Sistema propuesto para el control efectivo de los volúmenes y caudales de agua utilizados de acuerdo con la Orden TED/1191/2024, de 24 de octubre, por la que se regulan los sistemas electrónicos de control de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua, los retornos y los vertidos al dominio público hidráulico (BOE 263, de 31 de octubre de 2024).
 - En caso de riego, documentación cartográfica georreferenciada (en formato dwg, shape o kmz con coordenadas georreferenciadas con el sistema UTM ETRS89 y Huso 30), y planos en formato pdf, donde se representen las superficies para las que se solicita el riego con agua regenerada.



- En caso de que la red de distribución del agua regenerada contemple cruces de cauces públicos deberá aportar documentación técnica descriptiva de los mismos, que incluya, para cada uno de ellos, un plano del perfil transversal en el punto de cruce de la conducción con el cauce, debidamente acotado horizontal y verticalmente y a escala adecuada, representando ambos márgenes. Se deberá indicar la profundidad de la tubería respecto al lecho del cauce, recomendándose una distancia de al menos 1,5 metros desde el lecho del cauce hasta la generatriz superior del tubo.

El proyecto podrá ser sustituido por un anteproyecto, en el que queden definidas las características del aprovechamiento, las obras y las afecciones en grado suficiente para llevar a cabo una información pública o resolver una posible competencia de proyectos

- **Solicitud “Tipo 3”:** el proyecto de la concesión podrá ser sustituido por una **memoria descriptiva** de las obras de toma y el resto de las instalaciones, que incluya lo indicado en el párrafo anterior, pudiendo sustituir los planos por croquis.

PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE AGUA REGENERADA Y COMPROMISO DE SU CUMPLIMIENTO

- **Referencia al Plan de Gestión del Riesgo del agua regenerada asociado a la estación regeneradora de las aguas a utilizar y compromiso del solicitante de la concesión de cumplir con el mismo.**

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar telemáticamente la solicitud y documentación en el Punto de Acceso General de la Administración General del Estado a través del [Registro Electrónico General](#) (REG). Si necesita presentar un documento con tamaño superior a 10 Mb, puede remitir un correo a informacion@chtajo.es solicitándolo expresamente.

Alternativamente, puede hacerlo en cualquier otro registro electrónico de otras administraciones públicas, o presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las oficinas de correos, o en cualquiera de los lugares previstos en el [artículo 16.4](#) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo dispuesto en el [artículo 14](#) de la citada normativa.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Para obtener información sobre el estado de tramitación de un expediente, deberá acceder a través del apartado *Consulta de expediente* en el siguiente [enlace](#), pudiendo acceder únicamente a través del sistema CL@VE.

Aquellas personas que no estén obligadas a relacionarse con las Administraciones Públicas mediante medios electrónicos, podrán obtener información sobre el estado de tramitación remitiendo un correo electrónico a informacion@chtajo.es, indicando en el asunto la referencia del expediente con el siguiente formato RU-XXXX/20XX. Asimismo, el solicitante se deberá identificar indicando su nombre completo y DNI.

En caso de no conocer la referencia o si se tratara de una consulta general, deberá incluir la referencia ÁREA DE CALIDAD DE LAS AGUAS precediendo a la descripción del asunto.

CANONES Y TASAS

La tramitación administrativa de la presente solicitud conlleva la emisión de informes técnicos cuya elaboración, en virtud de lo establecido en el Decreto 140/1960 (B.O.E núm. 31, de 5 de febrero de 1960), devengará una tasa por emisión de informes que deberá ser abonada por el solicitante. En el citado Decreto se establecen las bases imponibles, así como los tipos de gravámenes. Estas cuantías son anualmente actualizadas a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cabe señalar que el hecho imponible de la tasa por elaboración de informes facultativos no está relacionado con el sentido de la resolución del procedimiento: favorable o desfavorablemente, o con el archivo del mismo.



Dependiendo de las características del aprovechamiento, existe la posibilidad de que el mismo lleve aparejado el pago de los cánones y/o tarifas que le sean de aplicación, de los establecidos o que se puedan establecer en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, así como al pago de las tasas que le puedan ser aplicables.

La inscripción de un aprovechamiento de aguas en el Registro de Aguas devengará el pago de una tasa por “Registro de Concesiones y Autorizaciones Administrativas” (según establece el Decreto 140/1960). La cuantía de la misma es anualmente actualizada a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Puede encontrar información concreta sobre las cuantías y la legislación aplicable en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo (www.chtajo.es), en el enlace “Servicios al ciudadano/Recaudación”.

VÍAS DE REPARACIÓN O RECURSO

La resolución del procedimiento pone fin a la vía administrativa, pudiendo presentar recurso potestativo de reposición ante la Presidencia de este Organismo o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La Confederación Hidrográfica del Tajo garantiza que los datos de carácter personal que suministre en el marco de este procedimiento administrativo serán tratados con total confidencialidad, quedarán registrados en un fichero de la Confederación Hidrográfica del Tajo con la finalidad de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio dentro de las funciones del Organismo, respetándose las medidas de seguridad requeridas por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD); el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD).